

El Cementerio General de CARTAGO

EN SU BICENTENARIO (1813-2013)

Arnaldo Moya Gutiérrez


EDITORIAL
UCR

HCC
HERMANDAD DE LA
CARIDAD DE CARTAGO
CEMENTERIO GENERAL

El Cementerio General de

CARTAGO

en su bicentenario
(1813-2013)

Arnaldo Moya Gutiérrez



HCC
HERMANDAD DE LA
CARIDAD DE CARTAGO
CEMENTERIO GENERAL
2 0 1 9

363.750.972.862

M938c Moya Gutiérrez, Arnaldo.

El Cementerio General de Cartago en su bicentenario 1813-2013 / Arnaldo Moya Gutiérrez. -1. edición- San José, Costa Rica: Editorial UCR, 2019

xxxv, 291 páginas: ilustraciones (principalmente a color)

En coedición con la Hermandad de la Caridad de Cartago, Cementerio General
ISBN 978-9968-46-774-2

1. CEMENTERIOS – CARTAGO (COSTA RICA) – HISTORIA.
2. RITOS Y CEREMONIAS FÚNEBRES – CARTAGO (COSTA RICA) – SIGLO XIX. 3. RITOS Y CEREMONIAS FÚNEBRES – ASPECTOS SOCIALES – CARTAGO (COSTA RICA). 4. MONUMENTOS FUNERARIOS – ASPECTOS SOCIALES – CARTAGO (COSTA RICA). 5. ARQUITECTURA RELIGIOSA – CARTAGO (COSTA RICA). I. Título.

CIP/3371

CC.SIBDI.UCR

Coedición aprobada por la Comisión Editorial de la Universidad de Costa Rica y por la Hermandad de la Caridad de Cartago, Cementerio General.
Primera edición: 2019.

Editorial UCR es miembro del Sistema Editorial Universitario Centroamericano (SEDUCA), perteneciente al Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA).

Corrección filológica: *Pamela Bolaños A.* • Revisión de pruebas: *Ariana Alpizar L.*

Diseño de contenido, portada y diagramación: *Priscila Coto M.*

Retoque de fotografías: *Boris Valverde G.*

Fotografías de portada y contraportada: *Lucía Guzmán* editadas por *Javier Benavidez B.*

Control de calidad: *Abraham Ugarte S.* y *Grettel Calderón A.*

© Editorial de la Universidad de Costa Rica, Ciudad Universitaria Rodrigo Facio. San José, Costa Rica.

Apdo. 11501-2060 • Tel.: 2511 5310 • Fax: 2511 5257 • administracion.siedin@ucr.ac.cr
www.editorial.ucr.ac.cr

© Hermandad de la Caridad de Cartago, institución de bien social, Cementerio General. Cartago, Costa Rica.

Tel.: 2551 0107 • Tel./fax: 2551 0065 • cegencartago@ice.co.cr

Prohibida la reproducción total o parcial. Todos los derechos reservados.
Hecho el depósito de ley.

Impreso bajo demanda por encargo de la Editorial UCR.

Fecha de aparición: noviembre, 2019.

Master Litho S.A. San José, Costa Rica.



CONTENIDO

Presentación	xvi
Prólogo	xviii
Introducción	xx

Primera parte:

Ritos mortuorios y sepulcrales en la tradición del Occidente cristiano, en América colonial y en Costa Rica desde la Colonia

CAPÍTULO I:

Muerte y sepultura en el Occidente y en el extremo Occidente cristiano	2
Las actitudes ante la muerte y los ritos sepulcrales	2
Ritos mortuorios, inhumatorios y sepulcrales en la América excolonial (el extremo Occidente cristiano)	13

CAPÍTULO II:

Muerte y sepultura en el Cartago colonial	19
La ciudad de Cartago: capital colonial de la Provincia de Costa Rica (1575-1823)	20
Los cambios de la ciudad de Cartago en los siglos XVII y XVIII	25
El rito mortuorio y sepulcral en la ciudad colonial de Cartago	28
El rito mortuorio	28
Sepultura y última morada de los fieles difuntos en el Cartago colonial: las prácticas sepulcrales	36
En torno a los orígenes de la Junta de Caridad en el Cartago colonial	63
El establecimiento de cementerios	68

Segunda parte:
El Cementerio General de la ciudad de Cartago.
Cementerio primado de Costa Rica

CAPÍTULO III:

Muerte y sepultura en la sociedad cartaginesa: el Cementerio General de Cartago desde sus inicios hasta el terremoto de Santa Mónica (1813-1910)	74
¿Se percibió algún cambio en los ritos funerarios de fin de siglo?	75
La ciudad de Cartago en el siglo XIX	76
El Cementerio General de Cartago 1813-1890: rito mortuorio y sepulcral	79
El cementerio en sus inicios	80
Muerte y sepultura en el ocaso colonial	84
Causas de muerte en Cartago y sus arrabales hacia 1853	89
El cementerio de Cartago y la epidemia del cólera de 1856	90
La Hermandad de la Caridad de Cartago en el siglo XIX (1861-1883)	91
Las hermandades de la caridad después de la independencia	91
La creación de la Junta de Caridad de Cartago	92
Las leyes liberales de 1884 y la secularización de los cementerios	101
La secularización de los cementerios: antecedentes obligados	102
El Cementerio General de Cartago entre 1890 y 1910	106
Muerte, piedad y sepultura a fines del siglo XIX: las normas sepulcrales modernas	106
La catástrofe del 27 de octubre de 1891	108
Un funeral de Estado para el varón egregio: honras fúnebres decretadas por el fallecimiento del expresidente don Jesús Jiménez Zamora (1897)	110
El Cementerio General de Cartago consolida su espacio	115

CAPÍTULO IV:

Rito mortuorio y sepultura entre 1910 y 1963	117
Rito mortuorio y actitud sepulcral	118
Cartago era una ciudad devastada e irreconocible y el Cementerio General estaba destruido casi en su totalidad. La tragedia de 1910	129
La reconstrucción de la ciudad de Cartago y del Cementerio General	140
Manos a la obra: la ciudad reclama reconstruir con urgencia su cementerio	140
El Cementerio de Obreros	142
La gran inundación de noviembre de 1928	145
La legislación sobre cementerios hacia 1931	146
La Junta de Caridad de Cartago en la primera mitad del siglo XX	147

CAPÍTULO V:

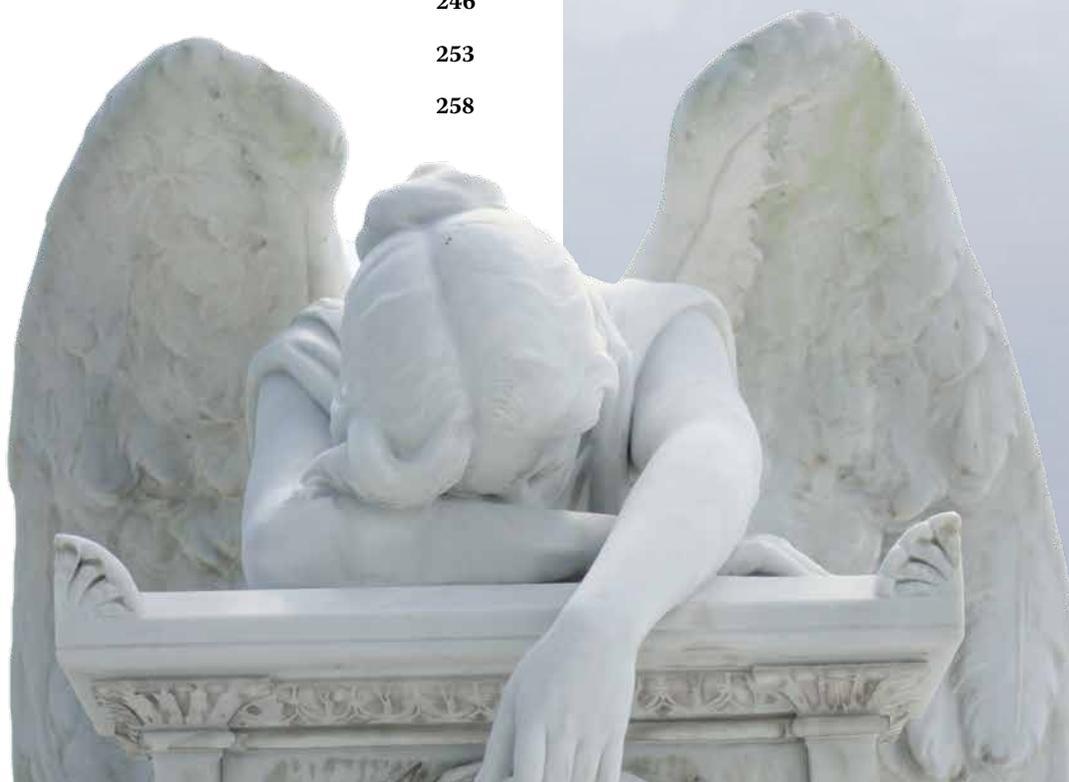
El Cementerio General entre 1963 y 2013	151
El rito mortuorio se moderniza	151
El rito funerario como escaparate social	151
La gran inundación	153
La vela de difuntos: de la sala de la casa a la capilla de velación	154
Morir en Cartago en vísperas del tercer milenio	156
La Junta de Caridad de Cartago y los desafíos actuales	159
Antecedentes de la Junta de Caridad de la ciudad de Cartago	159
La Hermandad de la Caridad de Cartago	159
Naturaleza Jurídica de la Hermandad de la Caridad de Cartago	159
De Junta de Protección Social a Hermandad de la Caridad de Cartago	160

Tercera parte:

El Cementerio General de Cartago: memoria, estética y simbolismo

CAPÍTULO VI:

El Cementerio General de Cartago: memoria, estética y simbolismo	172
Los monumentos funerarios: una lección de arte a cielo abierto	173
El Cementerio General de Cartago	175
Una tipología del arte funerario del Cementerio General de Cartago	179
Tipología arquitectónica	179
Tumbas patrimoniales del Cementerio General de Cartago	186
Tumbas pertenecientes al patrimonio de la Junta de Caridad	186
Tumbas patrimoniales en manos privadas	210
Cementerio General de Cartago. Ubicación de fosas de personajes históricos	245
Ángeles	246
Cruces	253
Maceteros, accesorios y columnas	258
Conclusiones	262
Recomendaciones	267
Bibliografía	270
Fuentes primarias	278
Índices	280



Primera parte:

RITOS MORTUORIOS Y SEPULCRALES
EN LA TRADICIÓN DEL OCCIDENTE CRISTIANO,
EN AMÉRICA COLONIAL
Y EN COSTA RICA DESDE LA COLONIA

Capítulo I:

Muerte y sepultura en el Occidente y en el extremo Occidente cristiano

Las actitudes ante la muerte y los ritos sepulcrales

Las actitudes ante la muerte y los ritos sepulcrales han preocupado a la humanidad desde el origen de los tiempos y han llamado la atención de los estudiosos de la Antigüedad clásica y del Imperio romano.³⁰ Se ha establecido el nexo entre Roma y los primeros cristianos y también se ha establecido alguna semejanza con la ortodoxia impuesta por Bizancio. En la Alta Edad Media, la muerte y el recinto sepulcral fueron debatidos a nivel conciliar y, como veremos, aun antes del siglo VII d. C., hubo cierto malestar con las inhumaciones hechas en el recinto sagrado de las iglesias. Este descontento no fue óbice para que se

siguieran realizando dichas sepulturas, en especial entre la nobleza seglar y eclesiástica. Quienes se enterraban cerca de donde permanecía la Sagrada Eucaristía tenían ventaja sobre quienes no gozaban de ese privilegio.

El lugar donde hubo de ubicarse la sepultura resultó ser un indicador que señalaba el sitio que ocupaba el individuo en la sociedad; de tal suerte que el señalar el espacio de la inhumación con un monumento funerario digno del ocupante del sepulcro pasó a ser de singular importancia en aquel afán por inmortalizar el recuerdo del difunto.

Los mártires cristianos devienen santos, las reliquias y la “incorruptibilidad de la carne”

30 En la prehistoria hemos de considerar que el sitio de la inhumación fundaba una tradición recurrente de honrar a los ancestros; los vikingos hicieron un tanto igual con el “famoso funeral vikingo”; la tradición hebraica-judía se compendia en los funerales del Cristo y su posterior resurrección. La estética funeraria desarrollada en la Antigüedad clásica está fundada en el afán de inmortalizar a ciertos personajes que se les identificaba con la divinidad.

sustentarían el rito antiguo de la católica cristiandad. Los reyes franceses yacen en la Sainte-Chapelle, los ingleses en la Abadía de Westminster y los españoles en San Lorenzo del Escorial. Las grandes glorias de Francia tienen un Panteón Nacional. En Washington, el Cementerio de Arlington está reservado para el homenaje a personalidades, héroes y grandes hombres. El Père Lachaise,³¹ Montparnasse³² y Montmartre, en París, son de visita obligada para el neófito y el historiador de la cultura. En este punto es posible articular la “muerte en el Occidente cristiano” con lo acontecido en América, por cuanto la Iglesia católica centró la idea de la muerte física en torno a la resurrección y la salvación de las almas al favorecer el enterramiento en lugares consagrados, en especial, desde los inicios de la Edad Media y lo reforzó en el siglo XVI por cuanto el Concilio de Trento había aprobado el dogma de la existencia del purgatorio, ese

tercer lugar –entre el cielo y el infierno– donde moraría el alma hasta su purificación definitiva. Para ello, se activó un complejo mecanismo de salvación, que incluyó el significado adquirido por el espacio sepulcral.³³

Esta tradición europea transita a América, procedente de España, por motivos que no nos son ajenos y que están en relación directa con la conquista y la colonización de cuerpos y almas acontecida en América. Es imposible desligarse de los problemas presentados en Europa apenas pasado el medioevo: siglos llenos de mortandad y cementerios saturados fue el remanente de las pestes y hambrunas; allí cuajó la piedad barroca y sus distintas representaciones. Durante el Renacimiento el repertorio fúnebre y la iconografía mortuoria hubieron de variar y tuvieron su corolario en las colonias españolas y portuguesas. La América colonial estuvo bajo la influencia del

Barroco, el Renacimiento y, al final, bajo el pensamiento ilustrado que habría hecho su propedéutico bajo los signos impuestos por la emergencia del Renacimiento.

Las tradiciones estéticas barrocas, clásicas, neoclásicas y renacentistas serán el catálogo que exhiben los camposantos americanos bajo el evangelio republicano, tanto conservador como liberal. El Renacimiento sintetiza la reacción al Barroco y ejemplifica el ritual mortuario que adoptará la Ilustración. No olvidemos la magnífica escultórica funeraria proyectada y ejecutada por Miguel Ángel para tumbas de papas y mecenas. He aquí el canon por seguir a la hora de inmortalizar a los grandes personajes de los Estados monárquicos y, en el siglo XIX, a los personajes de las nacientes repúblicas.

El espacio sepulcral también actúa como un espacio simbólico en el que los agentes

31 Entre otros célebres difuntos, en este cementerio yacen Abelardo y Eloísa.

32 Entre sus inquilinos más célebres destaca el expresidente de México: General Porfirio Díaz.

33 Ana María Martínez de Sánchez, “La resurrección de los muertos: significado del espacio sepulcral”, *Hispania Sacra* 57, n.º 115 (2005): 110-112. También esta autora agrega que: “La tradición cristiana había oscilado, según las épocas, entre la sepultura alejada de las ciudades y la plenamente urbana. Hasta el siglo III, y aún a comienzos del IV, los cuerpos de los mártires se habían enterrado en criptas y catacumbas, alejados de posibles profanaciones de los paganos. Después de la paz de Constantino, con el edicto de Milán (313), se mantuvo esta costumbre y Teodosio renovó esa norma en su constitución, con el fin de prevenir infecciones en las ciudades, lo cual fue reiterado por Justiniano (siglo VI). Cuando algunos mártires fueron trasladados a las iglesias con el fin de rendirles culto, y San Ambrosio (340-397) solicitó ser enterrado junto al altar donde celebraba, comenzó a extenderse esa práctica entre otros fieles. En el imaginario colectivo de los creyentes, la cercanía material a cadáveres de personas de reconocida virtud, o a altares con imágenes u objetos de devoción, embebía el cuerpo inerte en un halo de sacralidad que se capitalizaba en provecho del alma.” Ana María Martínez de Sánchez, “Y el cuerpo a la tierra... en Córdoba del Tucumán. Costumbres sepulcrales. Siglos XVI-XIX”, Apuntes: *Revista de estudios sobre patrimonio cultural* 18, n.º 1-2 (2005): 8-10.

sociales ya difuntos y su entorno familiar –los deudos– exhiben los símbolos de su preeminencia social, en tanto se sancionan las diferencias observadas “aquí en la tierra como en el cielo”; son las sociedades monárquicas fundadas en las diferencias de *ethos*, de grupo social y de sangre. De allí que se legislara en torno al vestido y a las joyas que hubieron de corresponder a cada estrato. La mestiza no puede emular a la criolla y menos a la peninsular. El espacio interior de las iglesias sigue de cerca el orden social. El *ethos* regía los espacios en el interior de las iglesias europeas y en América se emuló tal práctica, en especial, en las capitales de rango virreinal e imperial. En otras latitudes del Imperio se observaba como un privilegio otorgado a los descendientes de la hueste conquistadora de antigua prosapia colonial. Las personas de más alto rango social asistían a los oficios religiosos y tenían un sitio para ellos y sus familiares dispuesto y referido como sigue: “en el asiento que me corresponde a mí y a mi familia dentro del Templo Parroquial”. La sociedad colonial

sanciona las costumbres que ante nuestros ojos parecen discriminatorias porque de otro modo se hubiese resquebrajado un orden que evidencia una gran precariedad, aunque se supone de origen divino.

¿Fue la cartaginesa una sociedad ajena a las disposiciones socioeconómicas que afectaron a otras ciudades? La evidencia histórica muestra que no. En la Provincia de Costa Rica se legisló en torno al atuendo y joyas de hombres y mujeres; se reglamentaron los lutos para que no incidieran en las fiestas de guardar. Se conoce de la disposición de enterrar a los muertos con funeral solemne o llano como indicativos de la posición social.

Durante todo el período colonial fueron los colonos cartagineses y, por ende, los costarricenses, súbditos del rey ausente. A través de la documentación consultada se ha podido inferir que el enterramiento de mayor rango, reservado para las personas de cierta condición social, se hizo intramuros, es decir, dentro de las iglesias. Lo que

fue de uso y práctica común en Cartago fue la norma para la Europa católica y para la América española y lusitana.

El origen de este proceso se encuentra en Europa por cuanto “los cementerios contiguos a las iglesias, o integrados a estas fueron creciendo mientras la Iglesia, como institución, mantenía la prohibición de enterrar en su interior, según lo especificó el “Canon 18 del Primer Concilio de Braga” hacia el año de 563, que autorizó el uso de sus muros, pero por el lado exterior”.³⁴ La insistencia en esta prohibición podría ser sintomática de lo que en realidad se practicaba, razón por la cual los enterramientos intramuros fueron los de práctica más extendida, a pesar de las constantes prohibiciones: la ley se acata porque está escrita, pero no se cumple.

El cementerio es un lugar sagrado; entiéndase como una extensión del templo para que los difuntos fueran enterrados en tierra consagrada. La indecisión atribuida a la

34 Ariès, *El hombre ante la muerte*, 46. Estos son nichos mortuorios literalmente “emparedados” en los muros fundacionales de las iglesias. Del autor, con toda la celebridad precedente, hemos de mencionar que también ha estado en el centro de una polémica importante en tanto sus investigaciones han sentado cátedra, sobre todo en Francia. Algunos críticos afirman que los estudios de Ariès reflejan la teoría de una historia de la condición humana en progresiva decadencia. Di Nola considera que Ariès apela a una sociedad protohistórica o metahistórica caracterizada por un equilibrio y perfección primordiales, una idea sobre la decadencia del tiempo típica de cierta pseudocultura nazifacista a la cual pertenecía por vocación y profesión. Este defecto fundamental de una matriz ideológica fue denunciado por A. Tenenti y el estudioso inglés Lawrence Stone con rigor y claridad. Al respecto véase: Di Nola, *La negra señora*, 8-9. De Tenenti véanse: Alberto Tenenti, *La vie et la mort à travers l'art du XVI siècle* (París: Armand Colin, 1952). Y del mismo autor: *Il senso della morte e l'amore della vita nel Rinascimento* (Turín: Giulio Einaudi editore, 1957).

jerarquía eclesiástica acerca de quiénes se entierran o no dentro de las iglesias tiene un origen que se remonta a los padres de la Iglesia, en tanto procuraban el descanso eterno de los mártires, de los jerarcas y de una nobleza que no estaba dispuesta a ceder un ápice en el usufructo espiritual que implicaba yacer muy cerca de quien tenía el cielo asegurado (mártires, santos, obispos). Esta podría ser una de las claves para entender que se hiciera caso omiso a las prohibiciones. La otra clave puede estar en el dinero pagado por los personajes ricos, quienes pretendían “comprar su salvación” al ordenar sus enterramientos intramuros.

Fue el morir una preocupación inicial del cristianismo y de todas las religiones y creencias que le precedieron. Antes de la muerte tal y como se concibe en Occidente se encuentra el Nut de los egipcios, el Hades de los griegos. La ceremonia final de la vida pone el cuerpo físico en ruta a designios ignotos, cuya promesa final es alcanzar el cielo; sin embargo, tal promesa en épocas diversas resultaba incomprensible para la cristiandad. El goce celestial movió imperios, cruzadas y guerras. De allí el esfuerzo del cristianismo por hacer entendible y

aceptable todo lo referido al más allá y al destino de las almas de los fieles difuntos y de la relevancia que adquiere la sepultura como morada final. Semejante trance también hubo de tener su alta cuota de resignación. El buen cristiano añoraba yacer al lado de los de su misma estirpe; o sea su ascendencia y su descendencia; de tal modo se perpetuaban en la cúspide de la pirámide social.

Como un rasgo cultural definitorio de todas las épocas y civilizaciones, el sitio del descanso eterno se ha llamado necrópolis, cementerio, camposanto y panteón. La función primordial de las pirámides en el antiguo Egipto era la de recibir en sus entrañas a la divinidad en su tránsito al Nut. La historia, la antropología y la sociología son disciplinas medulares en la explicación de la existencia y de su fin. Estas disciplinas incursionan en los procesos vitales, pero también se encargan de ofrecer una “explicación juiciosa” de la partida de “entre los vivos”. Es aquí donde también entra en concurso la relación con la filosofía y la psicología; la una, como se sabe, es de muy antigua prosapia, desde la era precristiana, la otra es muy reciente y susceptible a los desafíos impuestos por la “irrupción de las

modernidades”, en tanto oscila entre Freud y Lacan, sin despreciar lo que a Nietzsche corresponde en lo relativo a la existencia y a la metafísica. Tampoco se debe olvidar el vínculo existente entre Eros y Tánatos, las dos divinidades entre las que se debatía el devenir de la humanidad.

En una reflexión que goza de absoluta vigencia, Norbert Elias advierte sobre el significado que reviste la muerte en la contemporaneidad:

Existen varias posibilidades de afrontar el hecho de que toda la vida, y por tanto también la de las personas que nos son queridas y también la propia vida, tiene un fin [llega a su fin, colegimos nosotros]. Se puede mitologizar el final de la vida humana, al que llamamos muerte, mediante la idea de una posterior vida en común de los muertos en el Hades, en Valhalla, en el Infierno o en el Paraíso. Es la forma más antigua y frecuente de entenderse-las con la finitud de la vida.³⁵

Los epígrafes citados al principio de este libro exploran una psicología colectiva y selectiva que apunta a un imaginario sobre la muerte aun antes de que los ciudadanos del siglo XXI estén dispuestos a enfrentar los designios del Altísimo, si la fe que se

35 Elias, *La soledad de los moribundos*, 7.

profesa es la cristiana. Se hace la salvedad porque la temática que aborda esta investigación está comprometida, en especial, con las actitudes ante la muerte y los ritos sepulcrales en el extremo Occidente cristiano; que conformamos desde los inicios de la Conquista ibérica y por la relación establecida con las normas, costumbres y jurisprudencia españolas.

Así como la conquista impuso la espada y la cruz, en un acto solo comparable a la reconquista de los territorios infieles por parte de Aragón y Castilla; a los habitantes autóctonos de América se les sometió y redujo mediante el Requerimiento para que, renunciando a sus dioses, hicieran una profesión de fe a la “religión única y verdadera”. Por tanto, las actitudes ante la muerte y los ritos sepulcrales que regirían en la América española serán los propios que regían en la península.

En la cosmogonía cristiana, la muerte supone el fin de la existencia. Esta no está referida a la supervivencia del recuerdo de quienes han partido, ni a recordar las acciones de quienes devienen difuntos, ni a

la dignificación de “quien en vida fue”; se refiere pues, al final de la existencia terrena y al destino del “cuerpo hecho cadáver”, para quien se ha señalado todo un protocolo a seguir, de origen milenario y que culmina con la inhumación en el sitio dispuesto por el difunto o por sus familiares más cercanos. Este es un acto de naturaleza ancestral, que, en su esencia, no ha sufrido ningún cambio. Esta es una de las claves esenciales que caracterizan al género humano y que irrumpen en el proceso civilizatorio, aunque también exige deslindar los aspectos correspondientes a cada cultura y región: la cultura o, más concretamente, las diversas culturas en sus distintas modalidades tienen por objeto crear mecanismos de tutela y defensa, o sistemas ideológicos que sirven para superar las numerosas situaciones perturbadoras y hacerlas aceptables.³⁶

El culto a los muertos –en toda su complejidad– es un rasgo transcultural que se hace presente desde los comienzos de esa disciplina tan interesada en el pasado: la historia. De allí que un libro cuya temática central gire en torno al Cementerio General de la

ciudad de Cartago tiene como propósito dialogar no solo con una tradición milenaria occidental inobjetable, sino también con sus estudiosos y con los neófitos deseosos de ampliar su capital cultural en un aspecto tan especializado como es el referido a la muerte y la sepultura.

Ha sido en Francia donde se ubican los estudios más connotados de las actitudes ante la muerte. Michelle Vovelle y Philippe Ariès son, de lejos, los dos historiadores más citados en estos estudios.³⁷ Es importante señalar la universalidad que revisten sus investigaciones y el léxico que han legado al campo de estudio. Ariès ha hurgado en la Alta Edad Media europea y respecto al buen morir apunta que:

Después de su adiós al mundo, el moribundo encomienda su alma a Dios y que por ejemplo en la Chanson de Roland, la plegaria final se compone de dos partes. La primera es la culpa [...] y la segunda parte de la dicha plegaria es la *commendatio animae*. Es esta una antiquísima plegaria de la Iglesia primitiva, que pervivirá durante siglos, y que dio su nombre al conjunto de plegarias conocidas hasta el siglo XVIII con el nombre de “encomendaciones...”

36 Di Nola, *La negra señora*, 18-19.

37 Para profundizar en el debate y la trayectoria acerca de la historiografía de la muerte se puede ver el siguiente artículo: Lourdes Mateo, “La historiografía de la muerte: trayectoria y nuevos horizontes”, *Manuscripts. Revista d'Història Moderna* 12 (1994): 321-356.

Los actos realizados por el moribundo, desde el momento en que, advertido de su fin cercano, se ha acostado cara al cielo, vuelto hacia oriente, con las manos cruzadas sobre el pecho, tienen un carácter ceremonial, ritual. Reconocemos en ellos –señala Ariès– la materia todavía oral de lo que va a convertirse en el testamento medieval, impuesto por la Iglesia como un sacramento: la profesión de fe, la confesión de los pecados, el perdón de los supervivientes, las disposiciones piadosas hacia ellos, la encomendación a Dios de su alma, la elección de sepultura.³⁸

Obsérvese en lo argumentado por el eminente historiador el origen medieval y europeo del protocolo funerario que rigió en la América colonial y republicana. La Alta Edad Media compendia costumbres del rito griego, judío, romano y católico. Esta conjunción se hace evidente ante los ojos del estudioso de las actitudes hacia la muerte y el sepulcro, y quizá pasa desapercibido ante el común de los mortales. Visto lo anterior echemos un vistazo al ceremonial de la muerte.

El ceremonial de la muerte funda una tradición occidental que, en esencia, recrea al utilizado en nuestros días. Este se compone por la mortaja, el cortejo fúnebre, la sepultura y las misas y sufragios *post mortem*. No desmerece, en absoluto, el rito de velación, la puesta en escena y el sitio de la inhumación. En contraste, Norbert Elias advierte sobre una tendencia que se presenta en Occidente en tanto

Hoy la muerte se esconde y no se consume socialmente a pesar de que las imágenes del progreso valoran la longevidad pero nadie sabe qué hacer con los ancianos que devienen en solitarios moribundos [...] por este motivo la despedida de los hombres, el final cuando llegue debe ser lo más liviano y agradable posible.³⁹

La situación anterior ha hecho posible que las sociedades occidentales tomen su distancia de la parafernalia mortuoria y dejen el evento final de la vida en manos de profesionales. La preocupación de Elias también fue considerada por Ariès para un pasado

bastante más lejano en que “a pesar de su familiaridad con la muerte, los antiguos tenían la vecindad de los muertos y los mantenían aparte. Honraban las sepulturas, en parte porque temían el regreso de los muertos, y el culto que consagraban a las tumbas y a los espíritus tenía por objeto impedir a los difuntos “volver” para perturbar a los vivos [...] en el Código de Teodosio se ordena sacar de Constantinopla todos los despojos funerarios: Que todos los cuerpos encerrados en urnas o sarcófagos, sobre el suelo, sean levantados y depositados fuera de la ciudad”.⁴⁰ Nótese cómo los antiguos estaban dispuestos a deslindar el mundo de los vivos del de los muertos y por eso advierte Ariès que:

Los cementerios en la Antigüedad estaban siempre fuera de las ciudades, a lo largo de las rutas, como la vía Appia en Roma: tumbas familiares construidas sobre dominios privados, o cementerios colectivos, tenidos y gestionados por asociaciones que quizá proporcionaron a los primeros cristianos el modelo legal de sus comunidades.⁴¹

38 Ariès, *El hombre ante la muerte*, 23.

39 Elias, *La soledad de los moribundos*, 8.

40 Ariès, *El hombre ante la muerte*, 33.

41 *Ibid.*, 34.

He aquí modelos paganos que inspiraron a la cristiandad primitiva. Además, la idea de que los antiguos enterraban a sus muertos en sus propiedades persistió hasta el siglo XVIII, y a imitación de lo que se creía costumbre antigua, se recomendaron entonces las sepulturas privadas.

En la Edad Media, esta forma de inhumación parece condenable. De acuerdo con Humbert de Bourgoigne, los paganos eran enterrados en cualquier parte, mientras que los cristianos eran sepultados solamente “en los lugares venerados y públicos, destinados a este uso y consagrados a este fin”.⁴² Ya para el siglo XVI un autor reconoce que “los cementerios no son simples sepulturas y almacenes de cuerpos muertos, sino que antes son lugares santos o sagrados destinados a las oraciones por las almas de los difuntos que en ellas reposan”; lugares santos, sagrados, públicos y frecuentados, y no

impuros y solitarios.⁴³ A lo anterior hemos de agregar que el cementerio que emerge de la cristiandad occidental es suelo consagrado y bendecido en tanto constituye el último eslabón entre lo terrenal y lo espiritual.

En cuanto a las inhumaciones intramuros, el derecho apelaba a la prohibición de enterrar dentro de la iglesia, aunque en la práctica este sitio era convertido en un cementerio. Durante siglos los concilios habrían seguido distinguiendo en sus decretos a la iglesia y al espacio consagrado a su alrededor. Aunque se impuso la obligación de enterrar al lado del templo, los sacerdotes, los obispos, los monjes y algunos laicos siguieron siendo sepultados dentro de la iglesia y esto se convirtió en regla. Tan temprano como en 563, el Concilio de Braga prohíbe el enterramiento en las iglesias y solo permite colocar fosas junto a las paredes de la iglesia,

pero por fuera.⁴⁴ Esta constituyó una solución salomónica en tanto los difuntos no son enterrados dentro de las iglesias, sino en la ubicación más inmediata a estas: sus paredes exteriores. Mientras tanto, se apeló con constancia a la prohibición; “es la regla que los textos jurídicos no cesaron de confirmar hasta el siglo XVIII, incluso cuando bajo presión de las costumbres, hubieron de consentir derogaciones”.⁴⁵

Los aspectos relacionados con el sitio del descanso eterno donde ha de yacer “el cuerpo hecho cadáver” permite la aproximación a todo un léxico, que toma diversos giros a través de distintas épocas: testamento, cláusula testamentaria, memoria testamentaria, disposición testamentaria, última morada, tanaatología, cementerio, camposanto, panteón, sepelio, funerales, inhumación intramuros, inhumación extramuros, exequias, actitudes ante la muerte, osario, nicho, fosa, túmulo,

42 *Ibid.*, 42.

43 *Idem.*

44 La imagen que asalta nuestra mente es la de nichos literalmente “emparedados” en los muros de las iglesias. Prefigura de algún modo esta imagen a las figuras 32, 33, 34, 39, 41 y 42. Observamos aquí la pared norte y entrada principal al Cementerio General de Cartago en los días en los cuales la ciudad había sido devastada por el terremoto de Santa Mónica en 1910. Lo sorprendente, en verdad, es que esa pared, al otro lado está tapizada al menos por nueve hileras de nichos mortuorios, literalmente empotrados y acabados en ladrillo. Podríamos pensar que estas estructuras reforzarían las paredes ante un cataclismo de gran magnitud, mas sucedió todo lo contrario y los nichos cedieron ante el ímpetu destructivo del evento, y las sepulturas fueron vaciadas de sus contenidos al ser expulsados los restos humanos de estas cavidades cual grotesco espectáculo, tal y como lo señala la evidencia fotográfica y la crónica de la época.

45 Ariès, *El hombre ante la muerte*, 47.

féretro, ataúd, réquiem, última voluntad, capilla ardiente, funerales solemnes; y a veces no tanto, misas concelebradas y santos intercesores, arquitectura funeraria, mausoleo, duelo, lutos o el calificativo de luctuoso.

La liquidez prevaleciente en las relaciones sociales contemporáneas tiende a simplificar el pasado, tanto así que una suerte de presentismo imperante se inclina por borrar la génesis de los procesos históricos. Las actitudes ante la muerte y los ritos sepulcrales exploran dicho origen en fuentes diversas y algunas veces son poco accesibles. Es así como se ha podido derivar que no fue sino “en el ocaso de la Alta Edad Media cuando aparece lo que más tarde se convertirá en uno de los principales motivos del testamento, a saber: la elección de sepultura”.⁴⁶ De todas las actitudes ante la muerte y la sepultura es la escogencia del sitio del descanso eterno la más significativa y perenne.

¿Por qué es relevante la elección del sitio de la sepultura en la Alta Edad Media? Dos aspectos medulares serán expuestos a manera de hipótesis. En un primer momento consideramos que en esta época, tras unos 1000 años de seguir tradiciones propias de la antigüedad clásica, del cristianismo

primitivo y del judaísmo, se hubieron de unificar los criterios y disposiciones sepulcrales; este fue un tema sometido a los concilios de naturaleza ecuménica conocidos por la cristiandad occidental. Por su parte, una segunda observación señala que, a nivel conciliar, no solo se centra la atención en la unidad de los criterios sepulcrales; sino que el lugar definido como última morada será sometido al rigor de los rangos y las precedencias que hacia su interior mantenían las sociedades feudales, las cuales preceden y prefiguran a las monarquías modernas. Fue en la transición de aquellas a estas donde hubo préstamos, continuidades y mutaciones que, como en el caso de Carlomagno, remontan su genealogía hasta lograr emparentarse con la máxima divinidad cristiana. Tampoco se ha de olvidar el origen medieval y divino de las monarquías europeas modernas. Asimismo, el testamento real y las leyes de herencia son de tan capital importancia que lograron determinar alianzas y guerras que consagraron desde la anexión de nuevos territorios hasta la conformación de reinos e imperios.

Del léxico propio del “ámbito de la muerte” el concepto más unificador es el centrado

en las “actitudes ante la muerte y en el rito sepulcral”. El sentido de las palabras varía con el tiempo y se carga de distintos significados semánticos según su origen y difusión. Se ha arribado al reino de la palabra y hasta las declinaciones guardan un significado especial. Al igual que Dante, no se está solo ante el cielo, el averno, el infierno o el purgatorio; sino en el reino de la metafísica, que dio pie a un sinfín de creencias y supersticiones. De allí la importancia que reviste el nacimiento del infierno y del purgatorio, y las valoraciones del pecado a través de la historia y de la historiografía de la Iglesia. El mal morir está asociado al pecado, a la no redención ni remisión del pecado, a la excomunión y a la lejanía de Dios, que desamparaba a quienes no seguían los preceptos de la fe y se constituían en irredentos por no lograr su entrada a la “casa del Señor”. Queda al descubierto la estrecha relación establecida entre el espacio físico y corpóreo exhibida por la última morada de los difuntos; y es bajo este entendido que se ubica el afán de la naturaleza humana por agradar a Dios mediante la edificación de magníficos mausoleos como representación incorpórea y simbólica de los cielos; destino final de las almas que cumplen los preceptos del buen morir.

46 Ariès, *El hombre ante la muerte*, 23.

En el caso abordado, la estrecha relación entre el cementerio y la iglesia se percibe además en las palabras que los designan y en la ambigüedad de su empleo... Las palabras *ecclesia* y *cemeterium* son casi sinónimos.⁴⁷ Antes del año 1000 d. C. el término iglesia no designaba solamente al edificio, sino a ese espacio en su totalidad, haciendo un solo conjunto. Los templos cartagineses en sus primeras épocas eran más bien ermitas de extraordinaria sencillez. La arquitectura eclesiástica europea responde a parámetros muy distintos, aunque las capitales virreinales americanas exhibieron templos resueltos en un barroco exuberante que contemplamos en nuestros días.

Fue así como las “iglesias parroquiales” en el corazón de Europa Occidental definen “la nave, campanario y cementerio”.⁴⁸ En estos términos, el camposanto estaba constituido por el patio de la iglesia. La palabra cementerio perteneció, de preferencia y durante

mucho tiempo, a la lengua docta de los clérigos: una palabra griega latinizada. El vocablo fue sustituido en francés por *cimetière* a partir del siglo XVII.⁴⁹ Empero, la dignidad del difunto era reconocida por la inhumación dentro del perímetro del templo, o sea intramuros –que la distinción que hicimos *supra* sobre nichos emparedados no nos lleve a confusión–.

Lo acontecido en Europa tiene un paralelismo con lo sucedido en la América española y lusitana. Sin embargo, se ha de observar con mayor agudeza lo acontecido en el continente americano, en tanto no fue sino hasta la época del reformismo borbónico que las reales cédulas y órdenes se multiplicaron para reiterar la prohibición de los enterramientos dentro de las iglesias –nos situamos hacia la segunda mitad del siglo XVIII y los primeros años del XIX–, y que a su vez, franquearon la instalación de los cementerios en los confines de las ciudades.

Philippe Ariès ofrece evidencia concluyente de que ciertas prácticas eran prohibidas por la Iglesia, pero que con el tiempo alcanzaron amplia difusión entre los católicos y, después, hasta en un protestantismo poco adepto a las limitaciones impuestas por sus fundadores.⁵⁰ En Europa, la Iglesia penetró con lentitud la estructura social y el imaginario colectivo “hasta obtener el control de las prácticas funerarias en todo el Occidente cristiano, con lo cual rompió con la antigua tradición de no permitir que los muertos descansaran cerca de los vivos”.⁵¹ El emperador bizantino León El Sabio (866-912) promulgó un edicto que autorizaba a sus vasallos a ser enterrados dentro o fuera de las ciudades, pero no en las iglesias; sin embargo, los sacerdotes usaron, de manera esporádica al principio, la facultad de autorizar los sepelios en el interior, en un claro manejo discrecional del poder que detentaban.⁵²

47 Ariès, *El hombre ante la muerte*, 51.

48 *Idem*.

49 *Idem*.

50 Ariès, *El hombre ante la muerte*.

51 Martínez de Sánchez, “Y el cuerpo a la tierra...”, 9.

52 *Ibid.*, 10.

El rigor y la observancia del rito mortuario y sepulcral en la América colonial hubieron de responder a la complejidad social y al rango correspondiente a la representación de la curia romana. No podemos comparar lo incomparable; es decir, los funerales y la inhumación de un arzobispo en el México virreinal y las honras fúnebres que correspondían al Vicario General de la Parroquia de Cartago son acontecimientos totalmente distintos. Las precedencias fueron observadas con rigor en aquellas sociedades en que el prestigio era un factor determinante en última instancia.

El espacio terrenal y el espiritual se traslapan en una conjunción que ratifica los ritos de la muerte. Martínez de Sánchez advierte que “se especuló con esa “parcela terrenal” que aseguró, al menos virtualmente, un espacio celestial en lo que ha denominado como una “economía del más allá”.⁵³ La misma autora, indagando sobre el mismo supuesto apunta:

San Gregorio Magno ya había prohibido tasar las sepulturas, por considerarlo un exceso, como se hizo también en varios sínodos y constó en los textos de los Santos Padres. El uso de los lugares para enterrar fue variando durante la Edad Media, conforme arraigaban las costumbres –en tierra bendecida o en construcciones *ad hoc*– y según el lugar donde se producía el deceso. Lo que hemos de rescatar de estas tradiciones originadas en Europa es que todas esas concepciones y prácticas se trasladaron al Nuevo Mundo donde se entrecruzaron con las prácticas y costumbres de los pueblos originarios.⁵⁴

No tiene otro significado el homenaje a los dioses y a los muertos que se constituye en el máximo atractivo de Chichicastenango en el atrio de Santo Tomás, Guatemala. En Costa Rica, al menos en las ciudades principales del Valle Central, no se ha podido constatar la sobrevivencia de dichas prácticas.

Hasta bien entrado el siglo XIX, la muerte se consideraba un acto público, y esto sigue siendo cierto para sociedades en donde hubo de prevalecer un fuerte legado colonial,

como es el caso de Costa Rica; “siempre se moría en público, advierte Ariès. De ahí el sentido fuerte de la palabra de Pascal, que se muere solo, porque entonces nunca se estaba solo en el momento de la muerte”.⁵⁵

Ariès es contundente en su argumentación:

La muerte es pública y conmueve a toda la sociedad; esa relación entre el muerto y la colectividad ha durado todo el último milenio en tanto todos los cambios que se han producido en él no han alterado esta imagen fundamental ni la relación permanente entre la muerte y la sociedad: la muerte siempre ha sido un hecho social y público. En muchas zonas de Occidente este modelo tradicional subsiste aun residualmente y no parece destinado a desaparecer. Pero ha dejado de ser universal... en algunas regiones más industrializadas ha aparecido un modelo nuevo de morir, muy diferente de todos los hábitos anteriores. La sociedad ha expulsado de su seno a la muerte común, excepto la de los hombres de Estado o los personajes públicos que de todas formas en ningún caso provoca una oleada real y colectiva de participación y conmoción directa, sino que asume las características propias de una celebración de

53 Martínez de Sánchez, “Y el cuerpo a la tierra...”, 10.

54 *Idem*.

55 Ariès, *El hombre ante la muerte*, 24.

etiqueta y constituye una ocasión de exhibirse y estar presente, cuando no es una obligación impuesta por el protocolo ceremonial. Con la salvedad de estos casos excepcionales en que la muerte ajena suscite en nosotros la idea de la muerte propia, todo se ha banalizado.⁵⁶

La sociedad se mueve a otro ritmo y la desaparición de un individuo no paraliza el quehacer diario. Surge una estrecha relación con lo argumentado por Norbert Elias: toda vez que la muerte en Occidente se inscribe en “algo que hemos de asociar al miedo” en medio de la soledad. De allí que la muerte en público, a la que apela Ariès, hoy ya solo revista un asunto trivial, por cuanto son muy altas las posibilidades de morir solo en un salón de hospital. Esta situación encierra una desacralización de la muerte que es el argumento central de *La Soledad de los moribundos*.⁵⁷

¿Quiénes eran esos fieles difuntos laicos a quienes les cupo el privilegio de ser inhumados en el sitio que ellos mismos dispusieron

dentro de las iglesias? Estos los encontramos en las iglesias rurales donde tenían sus tumbas: “señores de las *villae* y patronos de las iglesias y sus esposas, por quienes el honor de esas iglesias se ha visto incrementado”.⁵⁸ Los fundadores y benefactores del templo, empezando por los reyes, eran asimilados a los sacerdotes ungidos del señor, los cuales a su vez eran asimilados a los mártires y a los santos: estos cuerpos consagrados ¿mancillaban o no el espacio sagrado?; todo lo contrario, podían acompañar al cuerpo y a la sangre del Hombre-Dios sobre el altar.⁵⁹

Las constantes prohibiciones respecto a los enterramientos dentro de las iglesias –en una larga lista de concilios efectuados durante la extensa Edad Media– podrían inducirnos a creer que la sepultura en los templos era una excepción más o menos extraña. Debido a la permanencia de esta prohibición por más de mil años y a las pocas variantes a que fue sujeta, se irrespetó

esta regla. Uno se pregunta –admite Ariès– si la disposición canónica fue realmente observada alguna vez. Existe evidencia contundente de que los enterramientos en las iglesias fueron contemporáneos de los textos que los prohibían, y lo que es más importante: “las prohibiciones canónicas no impidieron su duradera extensión en toda la cristiandad occidental”.⁶⁰ Lo afirmado por Ariès se constataría tanto para el Occidente europeo como para el otro occidente constituido por la América hispánica y lusitana.

La práctica de inhumar dentro de las iglesias sobrevivió a la prohibición y se convirtió en una fuente constante de fricciones entre el poder civil y el eclesiástico durante los dos primeros tercios del siglo XIX. Al respecto, un artículo que aborda estos conflictos para el caso yucateco, afirma que el “conflicto sobre los rituales mortuorios y el manejo de los cementerios alcanza su punto álgido cuando las reformas liberales

56 Ariès citado por Di Nola, *La negra señora*, 28-29.

57 Elias, *La soledad de los moribundos*.

58 Ariès, *El hombre ante la muerte*, 47.

59 *Idem*.

60 Ariès, *El hombre ante la muerte*, 48.

buscaban limitar el poder y la influencia de la Iglesia de origen colonial”.⁶¹ Para toda la América Latina de pasado colonial, es claro que las regulaciones sobre los cementerios y los muertos tienen sus raíces en prácticas administrativas y documentos que emanan de las autoridades españolas y sus tradiciones católicas. Este proceso se asocia a su vez a políticas públicas higienistas y a un discurso médico con tintes de modernidad, aspectos que buscan debilitar la influencia de la Iglesia católica sobre estas esferas, al tiempo que dan cuenta de un conflicto por el control de los espacios y prácticas asociadas a la muerte; lucha que implica resistencias y el choque de discursos, mentalidades y tradiciones de naturalezas diversas según los actores sociales involucrados.

Ahora bien, esta sección finaliza con el análisis que magistralmente emprendió el doctor Rodrigo Gutiérrez Viñuales centrado en los cementerios monumentales latinoamericanos. Respecto a dicho análisis dos cuestiones resultan medulares en el caso

costarricense, en general, y en el cartaginés, en lo particular. Primero, destaca el hecho de que los cementerios americanos surgen, casi sin excepción, en el ocaso de la época colonial; y segundo, que en su cronología y estética, el cementerio latinoamericano iría, a caballo, entre la piedad barroca y la estética neoclásica, movimientos que reclamaban como suyos y atemporales las jóvenes repúblicas latinoamericanas.

Ritos mortuorios, inhumatorios y sepulcrales en la América excolonial (el extremo Occidente cristiano)

Para establecer una periodización en el estudio de los ritos funerarios contemporáneos en América Latina se parte del hito fundacional que supuso la serie de disposiciones dadas por Carlos III, entre marzo de 1781 y abril de 1787, por medio de las cuales se promovía la construcción de cementerios extramuros, y se prohibían a la vez

los enterramientos en los interiores de los templos.⁶² Estas Reales Órdenes y Cédulas fueron sancionadas por las autoridades americanas y reafirmadas por Real Ordenanza en 1812; en especial a aquellas ciudades que no habían acatado estas disposiciones, entre ellas se encuentra el caso de la ciudad de Cartago, en la Provincia de Costa Rica. Aunque también se sabe –y Gutiérrez Viñuales lo confirma–, que “a menudo se ha analizado la incapacidad de estas leyes para ser cumplidas a cabalidad, lo radical de sus postulados indudablemente marcó un punto de partida para una sucesión legislativa que tendría injerencia a partir de entonces”,⁶³ y que en muchos estatutos fijó las leyes de la República. Al respecto, lo señalado tampoco fue del patrimonio exclusivo de la legislación referida a inhumaciones y cementerios, sino que atraviesa a la legislación indiana en general. Así pues, la mayor debilidad imputada a la administración española en América es que no pudo ser enderezada, ni tan siquiera por el reformismo borbónico del último tercio del siglo XVIII.

61 El texto original en inglés es como sigue: “Conflict regarding burial rituals and the management of cemeteries reached an apex as Liberal reformers sought to limit the power and influence of the colonial Church after Mexico’s independence from Spain was won in 1821”. Heather L. McCrea, “On Sacred Ground: The Church and Burial Rites in Nineteenth-Century Yucatán, Mexico”, *Mexican Studies/Estudios Mexicanos* 23, n.º 1 (2007), 37.

62 Según la Real Orden de 24 de marzo de 1781 y la Real Cédula de 3 de abril de 1787.

63 Gutiérrez Viñuales, “El patrimonio funerario en Latinoamérica”, 74.

Para efectos de esta investigación se entiende por modernidad el período que se inicia con el reformismo borbónico y que luego abarcaría también las transformaciones que acontecen hacia mediados y finales del siglo XIX en toda la América Latina, y que están ligadas a los procesos de independencia y del establecimiento de la nación. En verdad, el historiador prefiere contrastar dos momentos del ocaso colonial: el que revela la ineficacia de las Reformas Borbónicas, por un lado, y, por el otro, el que marca el inicio del fin del Imperio con la convocatoria a las Cortes de Cádiz. En este sentido, la carta constitucional que emana de este último proceso da pie al incendio revolucionario que trastornó a todas las colonias en un período menor a los 10 años.⁶⁴

En América, entre las primeras ciudades que se ajustaron a la nueva legislación destaca La Habana, con la implementación del Cementerio de Espada entre 1805 y 1806, y Lima, con el Presbítero Maestro en 1808.

Al año siguiente, en 1809, se establecería el Cementerio General del Norte en la capital del reino, Madrid.⁶⁵ El Cementerio General de Cartago se abriría en 1813.

Tras las citadas fundaciones y normativas, temas de tanto interés como la higiene pública o la propiedad de parcelas y mausoleos, además de las responsabilidades de los propietarios en el cuidado de estos serán una constante. Las iglesias, sus capillas y otros espacios continuaron acogiendo los restos mortales de personalidades eclesiásticas y de prohombres y héroes de la Independencia. A este respecto, conforme avanzaba la consolidación de los nuevos Estados, se inició todo un culto a los héroes con una consagración semejante a la dictada por los preceptos católicos en el culto a los santos. Algunos hablarán del desplazamiento de la fe por el liberalismo racional que impregnaba a las nacientes repúblicas, aunque los ritos de la patria tendrán un primer referente en el ceremonial religioso

de fuerte e irrenunciable cuño católico. Las procesiones religiosas, por ejemplo, son el parámetro que seguirían las procesiones cívicas con todos los cuerpos que albergaba la ciudad y que la representaban.⁶⁶

El vínculo entre la religión y la emancipación se evidencia en el lugar donde fueron situados ciertos monumentos funerarios: el de Antonio José de Sucre en la Catedral de Quito, el de José de San Martín en la Catedral de Buenos Aires, o el de Manuel Belgrano en el atrio de la iglesia de Santo Domingo de la misma ciudad. No faltan tampoco los mausoleos de conquistadores españoles como Francisco Pizarro en la Catedral de Lima o Juan Ponce de León en la de San Juan de Puerto Rico, obra de Miguel Blay (1909).⁶⁷ No sucedió de esta manera con los restos de los insurgentes mexicanos: Hidalgo y Costilla había sido excomulgado, y para que la Iglesia católica lo redimiera y situara en el panteón heroico hubo de medirse ante Iturbide, el “santo

64 Fernando Gualdoni, “Entrevista concedida por el profesor Lynch, desde su ordenador a Fernando Gualdoni”, *El País*, 28 de noviembre de 2009. Disponible en http://elpais.com/diario/2009/11/28/babelia/1259370737_850215.html

65 Gutiérrez Viñuales, “El patrimonio funerario en Latinoamérica”, 75-78.

66 Al respecto de los procesos de construcción de la nación, las fiestas patrias y las celebraciones e invenciones de nuevos héroes y fiestas cívicas destacan en una serie de obras clásicas como las siguientes: Benedict Anderson, *Comunidades Imaginadas: reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo* (México D. F.: Fondo de Cultura Económica, 1993). Eric J. Hobsbawm, *Naciones y nacionalismos desde 1780* (Barcelona: Crítica, 2000). Ernest Gellner, *Naciones y nacionalismo* (Madrid: Alianza Editorial, 2008).

67 Gutiérrez Viñuales, “El patrimonio funerario en Latinoamérica”, 74-75.

patrón” de los conservadores. Este duerme su sueño eterno en la Capilla de San Felipe, en la Catedral de México y las cenizas de los héroes insurgentes reposarían en el Altar de San José; hasta que hubieron de ser trasladadas, en procesión cívica, al cenotafio de la Columna de la Independencia en 1923, la cual constituye un monumento que proclama el triunfo de las armas liberales sobre las conservadoras. Se procuró, de este modo, el deslinde entre Iglesia y Estado en el culto que se les rendía a los héroes.⁶⁸

En el caso de Cristóbal Colón, entendido como renglón aparte, señala Gutiérrez Viñuales que en la actualidad dos ciudades se disputan la posesión de sus restos mortales: Santo Domingo y Sevilla.⁶⁹ La primera de ellas los conservó durante años en la Catedral, hasta que, en 1992, con la inauguración del monstruoso Faro de Colón, pasaron al corazón de este. Los “otros” restos, venerados en la Catedral de La Habana, tras la Independencia de Cuba, pasaron a

la catedral hispalense. Considera Gutiérrez que la valoración de la figura del Almirante se hace en este caso por ser artífice inicial de la evangelización y ha derivado en la estrecha vinculación de sus restos con los espacios religiosos.⁷⁰ Lo apuntado por el autor, es sin duda correcto, pero las circunstancias se dirigen a una situación aún más compleja; por un lado, es el descubridor de América que nunca recibió los créditos justos, y por el otro, se pretende hacer justicia a sus restos colocándolos en la Catedral primada de América y en la de Sevilla. La disputa por la posesión de los restos solo alimenta esa aura entre divina y terrena, que, a la vez, rodea a la figura de Colón. La situación aducida se revela con suma maestría en esa ficción exquisita que recrea Alejo Carpentier en la pretensión de santificar al descubridor de América en *El arpa y la sombra*.⁷¹

No debe soslayarse aquí el homenaje realizado en 1871 en la capital cubana, al darle el nombre de Colón al cementerio principal

de la ciudad.⁷² Esto debe asociarse a cierta complejidad y relacionarse con la composición social de La Habana, con la riqueza generada por los barones del azúcar y del comercio, así como con la impronta neoclásica que le imprime a la arquitectura de esa capital el canon estético por el que apostaba la joven república.

La construcción de cementerios y, por ende, de nuevos espacios para la conmemoración y la memoria, ligada a la idea de la trascendencia social, habría de originar un interés especial en la población; sobre todo en las familias acomodadas, la burguesía y los poderes públicos, quienes buscaban tener, en las necrópolis, presencia similar a la que, en vida, tenían en las propias ciudades. Se muere como se ha vivido afirma el autor; esta aseveración se convertirá en un denominador común desde México hasta el Cono Sur. Lo expuesto cristalizó en la edificación de grandes y magníficos monumentos funerarios, así como en la construcción

68 Arnaldo Moya Gutiérrez, *Arquitectura, historia y poder bajo el régimen de Porfirio Díaz. Ciudad de México 1876-1911* (México, D. F.: Edición Dirección General de Publicaciones del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), 2012).

69 No está de más mencionar la magnificencia de la Tumba de Colón en la Catedral de Sevilla.

70 Gutiérrez Viñuales, “El patrimonio funerario en Latinoamérica”, 75-77.

71 Alejo Carpentier, *El arpa y la sombra* (Madrid: Akal, 2008).

72 Gutiérrez Viñuales, “El patrimonio funerario en Latinoamérica”, 77-79.

de panteones para los cuales se recurrió al diálogo con distintos lenguajes arquitectónicos del historicismo imperante; se optó también por estilos apropiados –y a veces no tanto– de otros continentes o de “inquietante” raíz autóctona, como el neoprehispánico y el neocolonial. Aunque agregamos que la impronta del neoclásico caló profundamente en el lenguaje artístico que expresaba la naturaleza del poder político en el subcontinente, este se adoptó como herencia estética de la impronta napoleónica heredada del Viejo Continente.

Desde la ciudad de México hasta Buenos Aires, a las ciudades letradas –de ascendente patricio y burgués– les brotaron camposantos que satisfacían la sed de estatus que atravesaban entonces las efervescentes ciudades. Incluso, y este es un argumento que describe la idiosincrasia profunda de estos pueblos:

Gente que en vida no había gozado de una presencia social destacada, manifestaba su interés por pasar a la posteridad con los mayores

hombres, bajo un concepto que la argentina Ana Testa sintetizó en la idea de vivir como ciudadano de segunda, pero morir como ciudadano de primera, clave referida a los inmigrantes italianos de la provincia de Santa Fe.⁷³

Aunque se cree que la situación descrita quizá fue más propia de la gran ciudad y del emporio comercial, o bien, de algún reducto de ricos recientes. Sin duda, la especialización internacional del trabajo a que fue sometida la América Latina redundó en estos aspectos que no son nada despreciables.⁷⁴ De tal suerte, un recién llegado a Argentina pudo haber acumulado una gran fortuna, en pocos años, merced a los precios del trigo y la carne congelada; fortuna que quedó cristalizada en los magníficos mausoleos erigidos en La Recoleta y en La Chacarita. Sorprendente resulta también la riqueza de los sepulcros construidos por los barones del azúcar en el cementerio de San Miguel de Tucumán.⁷⁵

Al igual que en las ciudades, el precio del suelo no era el mismo en todas las áreas

del camposanto y las diferenciaciones entre clases iban a dejar huella indeleble. Los barrios altos y bajos describen llanamente la segregación social en las grandes ciudades latinoamericanas. De allí se ha colegido también la separación de espacios entre poderosos y humildes en un mismo cementerio; o bien, la segregación definitiva impuesta cuando cuajó un cementerio solo para obreros y otros estratos que soportaban la segregación desde la Colonia. El Cementerio General de Cartago no escapó a estas disposiciones socioeconómicas y culturales.

En su conjunto los monumentos funerarios de distinta factura y procedencia es quizá lo que más llama la atención de los visitantes al camposanto. Algunos mausoleos lucen tan espléndidos que se consideran como una cátedra de arte a cielo abierto. De estas esculturas muchas son copias de obras encargadas a través de catálogos, sobre todo de empresas europeas, que circulaban con profusión en América. Esto permitía obtener buenos panteones estándar a precios

73 Gutiérrez Viñuales, “El patrimonio funerario en Latinoamérica”, 77-78

74 Sobre este particular no solo basta con señalar la especialización internacional del trabajo; se debe apuntar como eje fundamental de estos cambios la impronta de algo mucho mayor dado por el advenimiento del capitalismo agrario y la distinción de clases que acarrea consigo. En este sentido, el estatus se vuelve cada vez más importante para la identificación, pertenencia y la distinción social; valores que adquieren una trascendencia fundamental dentro de la dinámica de funcionamiento de un capitalismo incipiente, pero capitalismo al fin.

75 Gutiérrez Viñuales, “El patrimonio funerario en Latinoamérica”, 79-80.

asequibles, sobre todo para aquellas familias que no tenían los medios suficientes para hacer un encargo original a un artista, taller o empresa de prestigio. De ahí que varios conjuntos tumbales resulten copias de los hallados en los grandes cementerios europeos como el Staglieno de Génova, el Monumentale de Milán o el Père Lachaise de París. Las obras escultóricas más interesantes son las realizadas por encargo a reconocidos escultores europeos, en principio italianos y franceses, y desde finales del siglo XIX algunos españoles como Agustín Querol, Mariano Benlliure o el citado Miguel Blay. Los italianos son mayoría, entre estos se destacan nombres de tanta relevancia como el de Leonardo Bistolfi,

figura indiscutible de la modernización de la escultura de la península itálica a finales del siglo XIX.⁷⁶

En un recorrido por la arquitectura funeraria –señala Gutiérrez Viñuales– no faltan aspectos relacionados con el movimiento romántico, como las construcciones que simulan ruinas, elementos fingidos vinculados a la idea del jardín romántico. Estas rocallas o grutescos, construidos a menudo con cemento, enlazaban con el concepto de retorno a la naturaleza, tan caro al gusto de aquel momento, y que, entre otros aspectos, potenció los valores estéticos y espirituales de los jardines ingleses en contraposición a la racionalidad de los franceses. El estudio de

los cementerios, en tanto catálogos de arquitectura, es un tema de investigación consolidado que, en décadas anteriores, gozó de importantes obras y ensayos, tanto en lengua castellana como en otros idiomas.⁷⁷

Es necesario, afirma Gutiérrez Viñuales, establecer nuevas reflexiones a la luz de los firmes avances que se han ido concretando. Es una labor prioritaria la realización de inventarios de las obras de arte que conservan nuestros cementerios.⁷⁸ Ahora bien, una de las tareas cada vez más imprescindible, en el ámbito de la investigación en historia del arte, es la revisión de archivos empresariales y de artistas individuales, porque de los talleres de estos últimos han

76 Gutiérrez Viñuales, "El patrimonio funerario en Latinoamérica", 77-79. Llegado a este punto surge la pregunta: ¿en cuál museo americano o inclusive europeo pueden verse por lo menos tres obras categóricas de este artista? Ello es posible en el Cementerio del Buceo, en Montevideo, en especial el magnífico sepulcro de la familia Giorello. En la misma necrópolis también hay obras del exitoso Pietro Capurro, que vinculado a los Durini entre Centroamérica y el Ecuador, ha dejado también valiosísimas obras en el cementerio de Guayaquil. En el Cementerio General de San José de Costa Rica podemos admirar, al menos, un retrato en mármol de Francisco A. Durini, 1886, en la tumba de la Familia Echeverría Alvarado. Ver: Luis Ferrero, *Sociedad y Arte en la Costa Rica del siglo XIX* (San José: Editorial Estatal a Distancia, 1986), 56-57. A su vez, en Lima, Bogotá y otras ciudades hay obras de Pietro Costa, de Florencia, esculturas todas de gran mérito artístico: en la capital peruana, por ejemplo, el mausoleo Espantoso, y en la colombiana el de Ezequiel Rojas. Achille Canessa, autor de más de un centenar de esculturas situadas en Staglieno (Génova), tiene obras en Santo Domingo y Buenos Aires, como los mausoleos de la familia Alfaro Ricart y el de David Alleno. Por supuesto las grandes firmas americanas como Pedro Zonza Briano, Lola Mora o Lucio Fontana en la Argentina, José de Villalta Saavedra o Juan José Sicre en Cuba, Víctor Brecheret en Brasil, José Luis Zorrilla de San Martín o Pablo Mañé en Uruguay, Marco Tobón Mejía en Colombia o Jesús Contreras en México, por citar solo algunos, han dejado su huella en estos espacios. Ver: Gutiérrez Viñuales, "El patrimonio funerario en Latinoamérica", 77-78.

77 Gutiérrez Viñuales, "El patrimonio funerario en Latinoamérica", 77.

78 Esta tarea ha sido comenzada con dedicación y exhaustividad en algunas latitudes. María Elizia Borges dirige, desde Goiânia (Brasil), una iniciativa que está dando muy buenos resultados, como es el Inventário- Arte Funerária emprendido en 1996 en la Faculdade de Artes Visuais da Universidade Federal de Goiás. Este a su vez forma parte del Projeto Integrado de Pesquisa-Arte Funerária no Brasil, apoyado por el Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico y el mismo ya ha pasado por varias fases en su desarrollo. En la actualidad ya hay información de cementerios como los de Goiás y São Paulo, entre la que destacan los apartados de historia, de localización, y de personalidades, así como sus peculiaridades, galería, fuentes de investigación y contacto. Gutiérrez Viñuales, "El patrimonio funerario en Latinoamérica", 80-83.

salido muchas de las obras que hoy lucen los cementerios americanos. En este sentido ha sido positiva, aunque aún puede y debe arrojar más resultados, la tarea que varios especialistas han desarrollado en acervos como los de Val d'Osne en París o de las marmolerías del Norte de Italia, inclusive en las propias compañías surgidas en el continente americano. La consulta de los catálogos que habitualmente distribuían estas empresas europeas por el mundo, evidentemente uno de los rasgos más salientes del “negocio de la muerte”, ha permitido a los estudiosos dirimir cuándo se trata de una

obra original, hecha especialmente para el caso, o una réplica u obra en serie, lógicamente de menor valía en el análisis artístico y patrimonial. Lo mismo pasa con otras tipologías de mobiliario funerario como son las rejas, puertas de mausoleos, jarrones y otros objetos decorativos en hierro, cuya adquisición seguía la misma vía que los objetos encargados para las propias urbes.⁷⁹

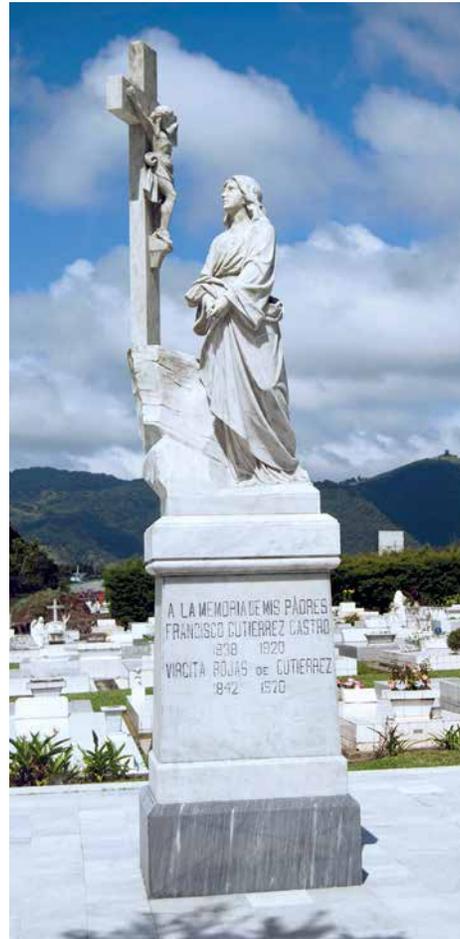
Los trabajos de recuperación, restauración y puesta en valor afortunadamente se han profundizado en los últimos años, y con eso se iniciaron y se han mantenido en varios

cementerios planes de acción tendientes a hacer de los mismos un espacio cultural vivible en toda su dimensión. Esto se ha dado no solamente desde el punto de vista artístico, sino también en el rescate de sus tradiciones y en todo lo que comporta su uso contemporáneo y las personas que involucra, desde los directores de los cementerios hasta el último de los visitantes, pasando por los sepultureros, cuidadores, floristeros, marmolistas, vendedores de objetos religiosos y músicos de contratación para rituales vinculados a la muerte.



79 Gutiérrez Viñuales, “El patrimonio funerario en Latinoamérica”, 84.

Tumba de la familia Gutiérrez Monge



◀ **Figura 117.** Detalle de la escultura principal del mausoleo de la familia Gutiérrez Monge

Fuente: colección de la Hermandad de la Caridad de Cartago. Fotografía de Lucía Guzmán modificada por Javier Benavides Bolaños.

◀ **Figura 118.** Detalle de la escultura principal de la tumba de la familia Gutiérrez Monge

Fuente: colección de la Hermandad de la Caridad de Cartago. Fotografía de Lucía Guzmán modificada por Javier Benavides Bolaños.

Tumba de la familia Monge

Esta tumba es una de las más amplias y espectaculares exhibidas en el repertorio artístico del Cementerio General de Cartago. Con sus nichos en el subsuelo, la impecabilidad de todo el conjunto se complementa con una magnífica *Pietà* tallada en mármol de Carrara. La escultura se eleva sobre un cubo de mármol y se conjuga con una cruz de fondo (figuras 119, 120 y 121).



▲ **Figura 119.** Detalle de la tumba de la familia Monge

Fuente: colección del autor. Fotografía de Rodrigo Quesada.

◀ **Figura 120.** Detalle de la escultura principal de la tumba de la familia Monge

Fuente: colección del autor. Fotografía de Rodrigo Quesada.

▶ **Figura 121.** Detalle de la *Pietà* de la tumba de la familia Monge

Fuente: colección de la Hermandad de la Caridad de Cartago. Fotografía de Lucía Guzmán modificada por Javier Benavides Bolaños.





Ángeles

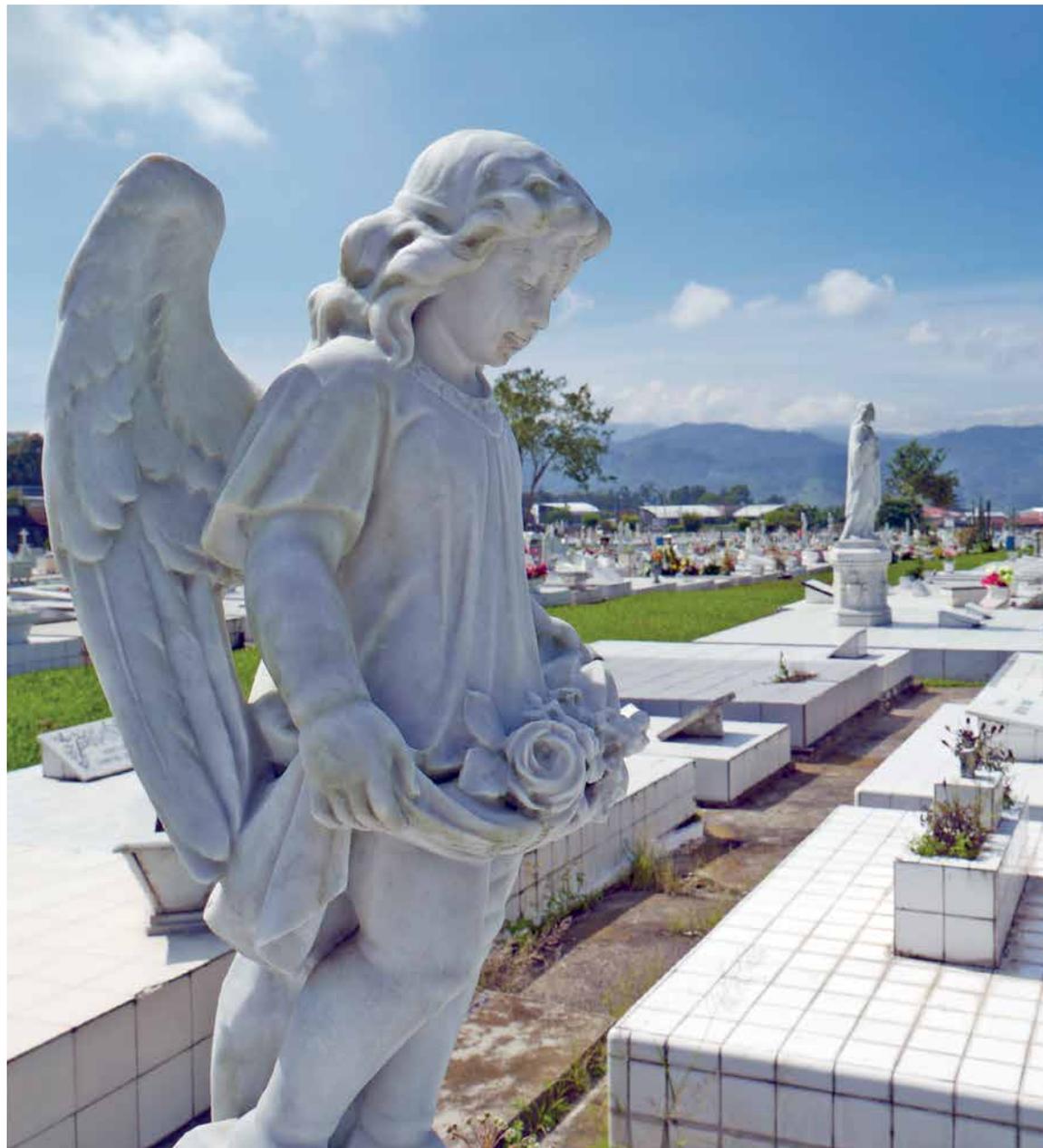
La figura angelical es quizá el icono al que más se ha recurrido en el Cementerio General de Cartago, siendo el más emblemático, sin duda, el de la tumba de la familia Pacheco Sáenz. Este magnífico ángel acerca suavemente su índice a los labios y en su base lleva la leyenda “No turbéis el sueño de los que aquí reposan” (figuras 133 y 134). Si el ángel referido sorprende por su gestualidad y movimiento, el que corona el mausoleo de la familia de Teófilo Vargas cautiva porque está postrado y desgarrado por el dolor, lo cual se evidencia en sus alas recogidas y en la exquisita simetría (figuras 122-126).

◀ **Figura 149.** Ángel niño con ofrenda floral ejecutado en mármol blanco

Obsérvese la estupenda base en granito esculpido sin pulir

Fuente: colección del autor. Fotografía de Rodrigo Quesada modificada por Javier Benavides Bolaños.

El repertorio angelical exhibido por el camposanto cartaginés es muy amplio y si hemos de encontrar un denominador común es que, en su gran mayoría, las esculturas proceden de talleres italianos, son de catálogo y las podemos fechar entre 1880 y 1930 (figuras 149-159). Corresponde esta estatuaria al auge económico de las postrimerías del “Siglo del café”. A continuación, se reproducen otros ejemplos del uso de esta figura representativa.



► **Figura 150.** Ángel niño con ofrenda floral ejecutado en mármol blanco

Fuente: colección del autor. Fotografía de Rodrigo Quesada modificada por Javier Benavides Bolaños.

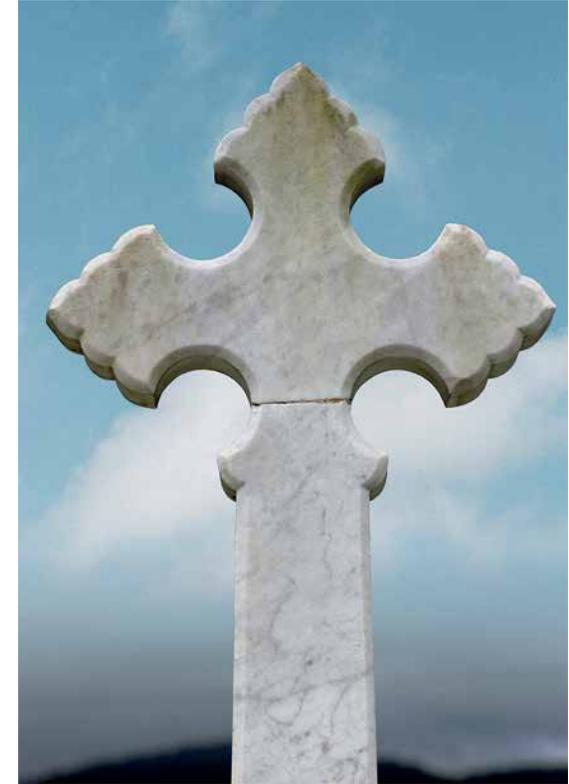
Cruces

La cruz es el símbolo radical, primordial para los cristianos: uno de los pocos símbolos universales, comunes a todas las confesiones. Durante los tres primeros siglos parece que no se representó plásticamente la cruz, se preferían las figuras del pastor, el pez, el ancla y la paloma.

Las primeras representaciones pictóricas o escultóricas de la cruz ofrecen a un Cristo glorioso, con larga túnica, con corona real: está en la cruz, pero es el vencedor, el resucitado. Solo más tarde, con la espiritualidad de la Edad Media, se le representará en su estado de sufrimiento y dolor. En nuestro tiempo es la cruz, en verdad, un símbolo repetidísimo, en diferentes momentos: preside la celebración sobre el altar o cerca de él, encabeza el rito de entrada en las ocasiones más solemnes, y parece ser el origen de que luego el lugar de la celebración esté presidido por ella (figuras 160-165).



▲ **Figura 160.** Cruz resuelta en mármol con motivos florales
Fuente: colección de la Hermandad de la Caridad de Cartago. Fotografía de Lucía Guzmán.



▲ **Figura 161.** Cruz resuelta en mármol blanco
Fuente: colección de la Hermandad de la Caridad de Cartago. Fotografía de Lucía Guzmán modificada por Javier Benavides Bolaños.

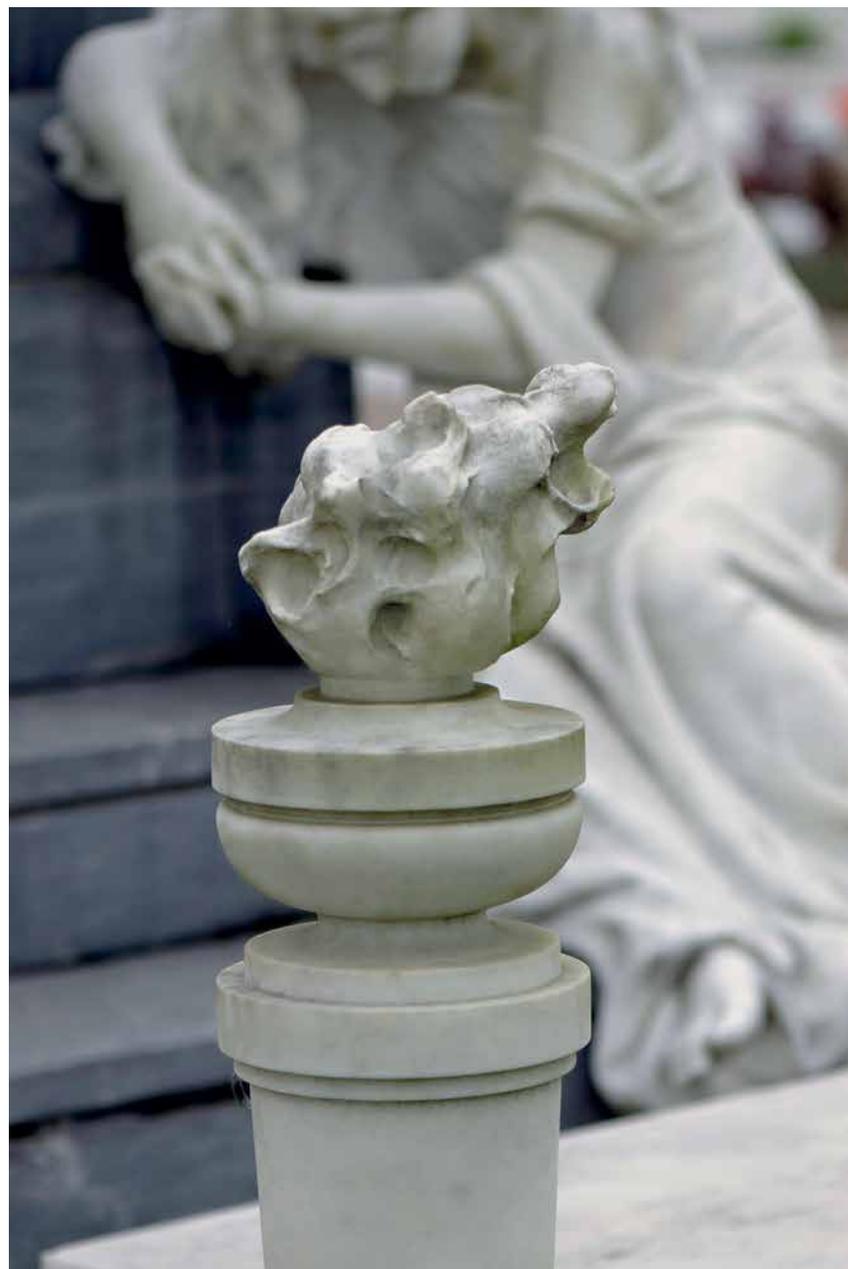


▲ **Figura 173.** Macetero

Fuente: colección de la Hermandad de la Caridad de Cartago. Fotografía de Lucía Guzmán modificada por Javier Benavides Bolaños.

▶ **Figura 174.** Detalle de columna pebetera rematada con llama votiva

Fuente: colección de la Hermandad de la Caridad de Cartago. Fotografía de Lucía Guzmán modificada por Javier Benavides Bolaños.



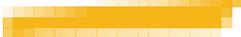
ACERCA DEL AUTOR

Arnaldo Moya Gutiérrez nació en la ciudad de Cartago. En sus investigaciones ha transitado por temas como la identidad cultural, la vida cotidiana y material, el consumo conspicuo y la arquitectura como emisaria de la historia del poder y se ha dedicado, con pasión, a hurgar en las actitudes ante la muerte y el sepulcro, así como toda la parafernalia luctuosa, pretérita y contemporánea. El diálogo entre la historia y la historia del arte ha sido medular en su quehacer, de allí su interés por los monumentos funerarios. Además, ha dedicado buena parte de sus investigaciones a escudriñar la sociedad colonial costarricense, los rituales cívicos y los conceptos en torno a lo que se tipifica como nacional.

El autor ha participado activamente en la defensa del patrimonio arquitectónico y ha representado a Costa Rica en foros internacionales patrocinados por la Unesco y por el ICOMOS Internacional. Además de docente y catedrático de la Universidad de Costa Rica, obtuvo su Doctorado en Historia en El Colegio de México. Entre sus obras destacan *Comerciantes y damas principales de Cartago: Cultura Material y Vida Cotidiana. 1750-1820*, y de manera más reciente el libro *Arquitectura, Historia y Poder bajo el Régimen de Porfirio Díaz. Ciudad de México. 1876-1911*.

Esta es una
muestra del libro
en la que se despliega
un número limitado de páginas.

Adquiera el libro completo en la
Librería UCR Virtual.

LIBRERÍA
UCR

VIRTUAL

Esta obra combina los ritos mortuorios y las actitudes sepulcrales con la interpretación histórica que rige diversos aspectos de las inhumaciones practicadas en la ciudad de Cartago desde los albores de la Colonia, momento en el cual estos rituales componían buena parte de las actividades sociales y la vida cotidiana. Durante el siglo XIX, la herencia colonial sobrevive y se reproduce en las actitudes ante la muerte; no se verán cambios considerables en estos tópicos sino hasta después de la entrada en vigor del Concilio Vaticano II.

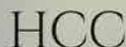
El objeto fundamental de este libro es el Cementerio General de Cartago en toda su amplitud. Este sitio, uno de los primeros camposantos de Costa Rica, guarda un lugar central en la historia de la higienización de los espacios públicos y la lucha por el control social e institucional que el Estado emprenderá en las postrimerías del siglo XIX en contra de la Iglesia. Es preciso rescatar la riqueza estética de los monumentos aquí albergados. Por lo anterior, esta obra reproduce imágenes que procuran mostrar al lector la relevancia adquirida por la arquitectura funeraria en las discusiones históricas y de la historia del arte a nivel nacional e internacional.

ISBN 978-9968-46-774-2



9 789968 467742


EDITORIAL
UCR


HERMANDAD DE LA
CARIDAD DE CARTAGO
CEMENTERIO GENERAL

